

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSE INGENIERÍA GLOBAL PARA SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SERVICIOS ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES SA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 13 días de marzo 2018 a las 17:00h se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Alberto Acosta Urbán C229 y Alberto Pared Faltines de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 por ciento del capital social de la compañía, dirige la junta el señor Fernando Tizaqui, en su calidad de secretario, Asesó a Eva Fernández Sánchez en su calidad de Gerente General de la compañía y asiste, la señora Jenny Patricia Rodríguez Chávez como los temas deciden por unanimidad reintroducir en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas el amparo de la estatutación en el art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente de la compañía de por sí convoca la junta general de accionistas y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1. CONDOMINIO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMITÉ ASesor DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2017.
2. "La compañía debe cumplirse con su objetivo, y siempre sus ingresos en sus operaciones se hagan cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico en positivo", así mismo dice que "Los Administradores de la Junta General de Accionistas, se comprometen a mantener que sea aprobada sin modificaciones alguna, el informe es aprobado por unanimidad, luego se procede a dar lectura del informe del ejercicio de la compañía, y se declara igualmente que sea aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado por la aprobación de estos documentos.
3. CONDOMINIO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PROPIAS Y PASIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. El señor presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, indicando que debido a causas inherentes y que en este caso el fondo de la compañía, esta se ha podido desarrollar con la expectativa que los accionistas tienen.
4. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores han votado por la aprobación de estos documentos.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El presidente de la compañía propone que se le abra para que se declare el acta que por levantada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



Bernardo Tapia Ayta  
SECRETARIO



Elsa Fernández Sanfuentes  
GERENTE - ASESORA



Jorge Eduardo Rodríguez Chaves  
ASESORISTA